

importantes de Guadalajara, á excepción de la torre y convento de San Francisco, último baluarte de Blancarte (1).

Octubre, 28. Ocupación de Guadalajara por Degollado en virtud de capitulación entre él y Blancarte, quien fué arrestado en su casa. Los principales que atacaron la plaza fueron el General en Jefe Degollado, los Generales Estéban Coronado, Leandro Valle, José Silverio Núñez y Pedro Ogazón, los Coroneles Cruz-Aedo, Refugio González, Iniestra, Contreras Medellín, Cirilo Maciel, Antonio Rojas y el bandido comandante norteamericano Cheisman; y los principales que la defendieron fueron el General en Jefe Casanova, el General Blancarte, el Coronel Tovar y los Teniente Coroneles Piélagos y Monayo (2).

Octubre, 29. Piélagos y Monayo fueron ahorcados, aquél del balcón principal del Obispado y este en la plaza de armas.

Octubre, 30. Antonio Rojas se metió en la casa de Blancarte, lo asesinó diciendo: «No cambiamos el pescuezo por indulgencias,» é inmediatamente se salió de Guadalajara con su tropa hacia el Sur de Jalisco. Degollado dió un decreto poniendo á Rojas fuera de la ley (3).

(1) Esa noche se ocultaron, y en los días siguientes salieron disfrazados de Guadalajara bastantes conservadores, de los que citaré los siguientes: Casanova se ocultó en la casa del arquitecto Sr. D. Manuel Gómez Ibarra, y se salvó bajo el sofá en que se sentaron las hijas del dueño de la casa cuando algunos jefes entraron en la sala en busca de él mismo. El canónigo Rafael H. Tovar, á pesar de ser anciano, caminó á pie desde Guadalajara hasta el rancho de Aguablanca, en el Municipio de Tepatitlán, en donde lo recibió y ocultó el dueño de dicho rancho, presbítero Juan B. Romero. El Coronel Remigio Tovar (vive), sobrino del anterior, y el presbítero Gabino Gutiérrez se ocultaron en la casa del presbítero José María Rojas Vértiz, Capellán de Jesús María. El prior del Carmen, Fray Joaquín de San Alberto, buscado con mucho empeño por los Jefes del batallón "Herrera y Cairo," se fué á ocultar en la barranca del pueblo de Itzcatlán, en el Municipio de Zaponpan, en donde el presbítero Ferreolo Velasco (que vive en Ojuelos), le proporcionó un caballo y un mozo á caballo, que lo condujé por veredas ocultas hasta Querétaro. El joven Capitán Manuel Orellana (hoy General de Brigada), se ocultó en una pieza de la casa del mencionado Sr. Gómez Ibarra, en la cual pieza se salvó también mi librería. Pocos días antes de la toma de la plaza, fué asesinado en su casa el Notario Público, Luis G. Arreola, que era de los conservadores notables y hermano del Sr. Lic. Miguel I. Arreola, que vive en esta ciudad de Lagos.

(2) Ese día, á las 7 de la mañana, Antonio Rojas se metió en la casa del abogado Felipe Rodríguez, que era de los conservadores principales, y lo asesinó. El Gobernador de la Mitra Canónigo Ignacio M. Guerra (después Obispo de Zacatecas), y los Sres. Agustín y Felipe de la Rosa, fueron arrestados en Belem é insultados. Rojas le dió un golpe en la cabeza con el canto de la espada al Canónigo Ignacio Cueva, y lo obligó á entregarle la cantidad de mil y pico de pesos por vía de multa. El presbítero Rojas Vértiz fué aprehendido é insultado, y se le impuso una multa de 200 pesos, que no recuerdo si pagó. Esa mañana estaba yo de codos en una ventana de la calle de Jesús María, mirando todo lo que pasaba, á la sazón que dicha calle estaba llena con el batallón "Herrera y Cairo," y habiéndosele dicho al Coronel Maciel (médico que vivía en la Barca) que allí, estaba un Padre, me aprehendió é insultó: en la misma mañana me libertó Miguel Cruz Aedo. Este hecho relativo á mí y otros muchos sucesos se refieren en el opúsculo intitulado "D. Santos Degollado, considerado como Gobernador de Jalisco y como General en Jefe de las fuerzas que sitiaron á Guadalajara," que aunque se imprimió anónimo, se atribuyó al presbítero Germán A. Villalvazo, pro-Secretario del Sr. Obispo, por lo cual cuando las fuerzas liberales volvieron á ocupar Guadalajara, el Sr. Villalvazo huyó y se fué á ocultar en la Sierra de Santa Gertrudis, en el Municipio de Autlán de la Grana, juntamente con el presbítero Gabino Gutiérrez: este señor fué aprehendido en dicha sierra, conducido á Guadalajara, preso algunos meses en la Penitenciaría, procesado y fusilado, y el Sr. Villalvazo se fugó y salvó, y muchos años después murió en San Cristóbal Las Casas, siendo Obispo de Chiapas.

(3) Antonio Rojas ha sido el bandido más notable de los que ha habido en Méxi-

Noviembre, 1.º Ocupación de Mazatlán por García Morales.

Noviembre, 6. Entrada solemne del Sr. Obispo Barajas en San Luis Potosí.

Diciembre, 14. Acción de San Miguel, Rancho distante una legua de Pontztlán, ganada por Miramón y sus subalternos Márquez y Marcelino Cobos á Degollado y sus subalternos Ogazón, Cruz-Aedo y Contreras Medellín. El mismo día entraron Miramón y Márquez á Guadalajara, y el mismo día Márquez comenzó á ser Gobernador del Departamento de Jalisco.

Diciembre, 16. Por orden de Zuloaga fueron extraídas de la casa del Ministro de los Estados Unidos en Tacubaya 46 barras de plata, enterradas á 5 varas de profundidad, procedentes de la plata de la catedral de Morelia. Se valoraron dichas barras en 70,000 pesos. El acto fué autorizado por Notario Público.

Diciembre, 23. Plan de Navidad ó sea pronunciamiento del General Miguel María Echeagaray en Ayotla (Estado de Veracruz), proclamando que se destituyese á Zuloaga por inepto y se nombrase Presidente de la República á Miramón.

Diciembre, 24. Pronunciamiento del General Manuel Robles Pezuela en la capital de México, secundando el Plan de Navidad. Zuloaga se retiró á la vida privada y Robles Pezuela fungió de Presidente mientras Miramón iba á tomar posesión de la Presidencia.

Diciembre, 26. Acción de San Joaquín, ranchería distante 5 leguas de Colima, ganada por Miramón á Degollado (1).

1859

Enero, 2. Conforme al Plan de Navidad, una Junta de notables en la capital de México, nombró Presidente á Miramón.

Enero, 10. Voló gran parte del Palacio de Gobierno de Guadalajara, á consecuencia de haberse incendiado el Parque por casualidad. Miramón y

co desde 1821 hasta hoy. Tengo su fe de bautismo que me regaló el Cura de Tepatitlán, Luis G. Saldaña, con su firma, el sello de la Parroquia y demás formalidades, y por ella consta que Rojas nació en el rancho del Buey, á la falda del Cerrogorro, en el Municipio de Tepatitlán, el día 10 de Mayo de 1818, y en ella se dice que era "español," es decir, que no era indio ni de la raza negra, sino criollo. Conocí á Rojas en la memorable mañana del 28 de Octubre: era alto, fornido, de ojos negros y grandes, la cara poblada de barba y el semblante feroz y terrible cuando se enojaba y nada antipático cuando estaba contento, y se chanceaba, como lo estaba la mañana referida, por las grandes riquezas en oro, plata y alhajas que se habían encontrado en el interior del convento de Jesús María, depositados por los ricos de Guadalajara, en razón de la seguridad que hasta allí habían prestado los conventos de monjas.

(1) Uno de los muchos prisioneros que hizo Miramón fué Daniel Larios, Secretario de Degollado, joven abogado, vecino de Lagos, que fué luego fusilado por Miramón. Pocos días después Antonio Rojas mató á puñaladas á Manuel Rocha, Juez de Letras de Colima, y á José Rubio, vecino notable de la misma ciudad, que se dirigían al lugar de su residencia desde que supieron que Miramón había ganado la acción de San Joaquín. Este hecho pasó cerca de Santa Ana Acatlán.

Márquez, que estaban dentro, salieron ilesos, descolgándose por un balcón por medio de sogas. Miramón marchó luego á México.

Enero, 24. Miramón renunció la Presidencia y restituyó en ella á Zuloaga.

Enero, 31. Decreto de Zuloaga nombrando á Miramón Presidente de la República substituto, cargo que este aceptó.

Enero. Se celebraron honras fúnebres al General José María Blancarte en el templo del Hospital de Belem de Guadalajara, con asistencia del Gobernador Woll y de otras muchas autoridades públicas (1).

Febrero, 16. Decreto draconiano de Márquez. Artículos más notables: —1.º Serán considerados como enemigos del orden y tranquilidad pública, los que viertan especies DE CUALQUIERA CLASE QUE SEAN, respecto de las gavillas de constitucionalistas ó bandidos y sus amagos sobre las poblaciones, así como también los que atribuyan al Superior Gobierno del Departamento ó Supremo de la Nación, órdenes ó providencias que no hayan dictado ni ejecutado, ó que se ocupen de interpretar, explicar ó COMENTAR las que efectivamente hayan tenido caso.—Art. 2.º Los comprendidos en el anterior artículo, sufrirán la pena de ser pasados por las armas irremisiblemente, y que será ejecutada dentro de veinticuatro horas desde la justificación del hecho en que hayan incurrido.—Art. 3.º Todos aquellos que por la opinión pública ó por datos ministrados por la policía sean calificados con la nota de conspiradores contra el orden legal y que formen reunión, corrillo ó junta de DOS ó más personas, CON CUALQUIER ASUNTO QUE TRATEN, por el mismo hecho incurren en pena capital.—Artículo 4.º Esta pena será ejecutada dentro de las veinticuatro horas contadas desde la aprehensión de los culpables, y con sólo la justificación: primero, del hecho de haber concurrido á junta, corrillo ó reunión en los términos que prohíbe el anterior artículo; segundo, de reportar previamente la nota de conspirador, por fama pública ó por datos ministrados por la policía, sin lugar á la práctica de ninguna otra diligencia. . . . Dado en Guadalajara, á 16 de Febrero de 1859.—Leonardo Márquez.—Remigio Tovar, Secretario del Despacho.»

Marzo, 23. Ocupación de San Luis Potosí por el Jefe constitucionalista Eulalio Degollado (2).

Marzo, fines. Miramón, después de atacar algunos días á Veracruz, levantó el sitio y se volvió á México, en parte porque conoció que no tenía elementos para tomar aquella plaza, y en parte por ir en defensa de México, amagada por Degollado.

Abril 1.º El General Pedro Ampudia tomó á Coscomatepec (á 5 leguas

(1) El orador, que fué Fray Ignacio de J. Cabrera, tomó por texto estas palabras de San Pablo: *Omnibus omnia factus sum ut omnes facerem salvos*: "Me he hecho todo para todos, para hacer salvos á todos;" aplicándolas á Blancarte. ¿Y podrá darse mayor gerundiada? En el cuerpo del Sermón (que he leído impreso), se propuso probar largamente que Blancarte había sido semejante á Moisés!, y dijo un atajo de disparates. Y por haber hecho en dicho sermón los constitucionalistas el papel de filisteos, y por otros hechos del Padre Cabrera, á fines de 1860, á poco tiempo que se restableció el gobierno constitucional en Guadalajara, fué desterrado á los Estados Unidos, y vivió allá una temporada. Con frecuencia leía yo en los periódicos de Guadalajara artículos de gacetilla, como este: "En la función H. va á predicar el famoso orador Fray Ignacio de J. Cabrera," y me admiraba, porque le oí predicar varias veces, y he leído bastantes de sus sermones, y siempre fué un gerundio.

(2) No era pariente de D. Santos.

de Córdoba), hizo prisionero entre otros á Francisco Ortega, Cura de Zaca-poaxtla, y lo fusiló en el mismo día.

Abril, 3. Toma de Mazatlán por el General constitucionalista Ignacio Pesqueira y su subalterno el General Estéban Coronado; plaza que defendían el General José Inguanzo y su subalterno el General Márquez de León (1).

Abril, 6. Reconocimiento del Gobierno de Juárez por los Estados Unidos, recepción oficial del Ministro Mac-Lane por Juárez, y circular del Ministro de Relaciones Ocampo á los Gobernadores de los Estados que reconocían á Juárez, dándoles á conocer este hecho (2).

Abril, 11. Acción de Tacubaya, ganada por Leonardo Márquez y sus subalternos los Generales Tomás Mejía, Francisco A. Vélez y Agustín Zires (3) al General Degollado y su subalterno Felipe B. Berriozábal. Miramón llegó á México cuando acababa de pasar la acción, é inmediatamente envió á Márquez esta orden: «General en Jefe del Ejército Nacional. — Exmo. Señor:—En la misma tarde de hoy y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y Jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—México, Abril 11 de 1859.—Miramón.» Márquez extralimitó la orden, fusilando también á dos jóvenes liberales, practicantes de medicina, que habían ido al campo de batalla á prestar sus socorros á los heridos, y fusilando, además, á algunos paisanos. Dichos practicantes fueron Juan Díaz Covarrubias, de 19 años, poeta y novelista, é Ildefonso Portugal, sobrino del Obispo de Michoacán (4).

(1) "Este glorioso hecho de armas acabó con la reacción en Occidente." ("México á través de los Siglos.")

(2) Mac-Lane en su arenga dijo á Juárez: "Confío en que la administración de V. E. en los asuntos públicos de su patria, sea distinguida por la perfección y consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad. . . . El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos así por el pueblo como por el Gobierno de los Estados Unidos."

(3) Esos cuatro fueron los Generales reaccionarios, según la narración de *El Tiempo*, el primero de los periódicos conservadores en México, en la biografía de Zires; número del 2 del corriente (Junio de 1894).

(4) Márquez, en un manifiesto que publicó en Nueva York en 1868, dijo: "Si el Jefe de la Nación mandó aplicar la Ley á los que se tomaron combatiendo con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer en ello?" A su vez Miramón, estando para morir, dirigió una carta á una persona respetable, en la que le dijo: "Quiero hablar á Ud. de Tacubaya: tal vez verá Ud. una orden mía para fusilar; pero esto era á los oficiales, y nunca á los médicos, y mucho menos á los paisanos, En este momento que me dispongo para comparecer ante Dios, hago á Ud. esta Declaración." (Documentos presentados por Zamacois, Historia de México, tomo 15, págs. 208 y 209, y con todo, opina que la responsabilidad del fusilamiento no la tuvo Márquez sino Miramón).

Retrato de Leonardo Márquez por los de su mismo partido. El Conde de Kératry, militar en la expedición francesa en México, en su libro "La Elevación y la Caída de Maximiliano" dice de Márquez: "vigoroso soldado; pero en quien el soldado tenía apetitos de verdugo." (Documento citado en "México á través de los Siglos," pág. 539). Zuloaga, en su Manifiesto escrito en San Thomas el 20 de Julio de 1862, dice de Márquez: "el carácter de ese Jefe es el más á propósito para convertir en enemigos á los amigos más entusiastas y decididos, y aun para esto no necesita de mucho tiempo, bástale, para conseguirlo pasar de tránsito; su huella se conoce aún á larga distancia; allí donde hay desolación y lágrimas, donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima, por allí, sin duda, ha pasado el General D. Leonardo Márquez." (Obra citada, pág. 540). A la caída del imperio, entre los papeles del archivo del Gabinete particular de Maximiliano, se encontraron unos Apuntamientos Biográficos, de los principales Jefes imperialistas y de los principales Jefes

Abril, 14. Toma de Colima por Pedro Ogazón.

Abril, 27. Ocupación de Morelia por Márquez.

Abril, 28. Recepción oficial de José María Mata en Washington, como Ministro Plenipotenciario de Juárez.

Mayo, 6. Muerte del Barón de Humboldt en Berlín, á la edad de 90 años.

Mayo, 9. Decreto de Degollado derogando el de 30 de Octubre anterior, por el que había puesto á Rojas fuera de la ley. Este del día 9, por el que rehabilitó á dicho bandido, alegando que su ayuda como Coronel era necesaria en aquellas circunstancias, ha sido reprobado por historiadores conservadores como Zamacois, y por liberales como Vigil.

Mayo, 15. Coronación de Márquez en Guadalajara por el triunfo y asesinatos en Tacubaya. El periódico oficial *El Examen* refirió de esta manera dicha coronación: «Llegó S. E. con las comisiones hasta el arco de San Francisco: bajaron todos de los coches y se incorporaron con las Corporaciones, empleados, etc., que esperaban allí, y á pie caminaron, pasando por bajo el magnífico arco de triunfo colocado en la misma calle. Allí, una comisión de cuatro niñas lujosamente vestidas, salió á encontrar á S. E. y le presentó una corona de laurel de oro puro, hábilmente cincelada, la cual le fué puesta sobre las sienes, diciendo: «El valor conquista los laureles;» y otra niña le prendió en la casaca una cruz de oro con una corona de lo mismo, en la extremidad superior, diciendo: «La Cruz inspira el valor;» S. E. les dió las gracias con toda urbanidad, y se retiró la comisión de niñas para hacer lugar á la del I. Ayuntamiento, que se acercó en aquella oportunidad, á presentarle un bastón con borlas negras y puño de oro cincelado, con un cerco de brillantes y un topacio en el centro, con estos motes en hermosas letras góticas: «La ciudad de Guadalajara, al Exmo. Sr. General Don LEONARDO MARQUEZ, vencedor en Tacubaya. 1859.» El presidente de la comisión, le dijo: «El Municipio de Guadalajara da á V. E. la bienvenida y lo felicita por el brillante hecho de armas con que ha añadido un laurel más á la corona de gloria que adorna ya las sienes de V. E. Para perpetuar el recuerdo de esa victoria, en prueba de adhesión y respeto, la ciudad ofrece á V. E. este bastón, simbolo de la autoridad que tan dignamente ejerce, y como prenda de la recta justicia, con que ha administrado al Departamento de Jalisco, promoviendo sin descanso su engrandecimiento moral y material.» S. E. contestó en términos convenientes, y continuó la comitiva en medio de una lluvia de flores, coronas y de versos arrojados por los balcones. — Llegó á la Matriz, en cuya puerta, como de costumbre, una comisión del Venerable Cabildo recibió al E. Sr. Márquez, y colocado en el lugar preferente, se le pu-

republicanos, hechos de puño y letra de Eloy, y uno de ellos es el siguiente:” Márquez Leonardo, General de División.—La carrera del General Márquez ha pasado desapercibida hasta el momento en que, ya Comandante del batallón, fué el objeto de la protección de Santa Ana, que lo hizo ir con él á una expedición al Sur, contra Alvarez, y lo elevó rápidamente al grado de General de Brigada. Márquez no ha reconocido á los gobiernos liberales y ha preferido andar en campaña, haciendo vivir á sus tropas sobre los pueblos donde se refugiaba. Se le hace la justicia de no haber impuesto nunca contribuciones en su provecho; pero se le reprocha de haberse mostrado siempre sanguinario hasta el último grado y cuando la toma de Tacubaya, haber hecho á sangre fría fusilar á los prisioneros, así como también á otras personas que no habían tomado parte en la guerra. Enviado en misión á Jerusalem.” (Reseña Histórica del Cuerpo del Ejército de Oriente,” por el General Manuel Santibáñez, tomo 2.º, págs. 45 y 50.

Así pues, según las reglas de la crítica histórica, respecto del autor del fusilamiento de los practicantes de medicina y de los paisanos en Tacubaya, la presunción está contra Márquez, sin que la orden de Miramón se libere de la nota de bárbara.

so sobre el cojín al frente la corona de oro que en su tránsito se le había ofrecido. Se cantó en seguida un solemne *Te Deum*, en medio de una concurrencia numerosísima que llenaba las anchas naves de la Catedral. Concluido, vino el Ilmo. señor Obispo y el Venerable Cabildo á dar la bienvenida, y desfiló la comitiva por la misma calle por donde había venido, hasta la casa donde se hallan hoy provisionalmente situadas las oficinas del Gobierno: allí, en el salón principal, se recibieron al mismo Ilmo. señor Obispo que llegó á visitar al Exmo. señor General y las demás comisiones del Ilustre Ayuntamiento, Tribunal de Justicia, Colegios Seminario y Clerical, etc., etc. Cada corporación ó personaje pronunció un pequeño discurso, que fué contestado oportunamente por el Exmo. Sr. General Márquez» (1).

Junio, 16. Decreto de Jesús González Ortega, Gobernador de Zacatecas, en el que, después de prodigar en su art. 1.º la pena de muerte contra los conspiradores, dijo en su art. 2.º: «Sufrirán igual pena los eclesiásticos que, ante uno ó más testigos, exijan retractación del juramento de la Constitución de 1857, ó se presten voluntariamente á recibirla; los que se nieguen á administrar los sacramentos, con motivo de dicho juramento ó de la observancia de la ley de 25 de Junio de 1856.» En el art. 4.º, dijo: «Serán considerados como conspiradores y sufrirán también la pena de muerte, los individuos que, haciéndose cómplices de los delitos del clero, se presten voluntariamente á servir de testigos para los actos de retractación del juramento del citado Código fundamental de la República.»

Julio, principios. Manifiesto de Juárez anunciando que iba á dar las Leyes de Reforma y los motivos de ellas (2).

(1) Cambre, págs. 265, 266 y 267.

(2) Antes de este Manifiesto, las Leyes de Reforma habían sido objeto de largas conferencias y acaloradas discusiones entre los liberales radicales reunidos en Veracruz, opinando unos que se diesen dichas Leyes y otros que no se diesen. No sé de cierto quiénes eran unos y quiénes eran otros; á excepción de Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Fuente, Ignacio Ramírez y Manuel Romero Rubio, de quienes consta en la historia que seguían el parecer de Juárez. Los que estaban por la negativa decían: “Si ahora la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma dadas, en tiempo de Comonfort, especialmente la de Desamortización de bienes eclesiásticos, tienen envuelta la República en una guerra y conflagración universal, ¿qué será echando nuevo combustible á la hoguera? Ahora, según el estado que guardan las cosas, hay esperanza de que triunfen nuestras armas y se restablezca el orden constitucional. Cuando hayan transcurrido tres ó cuatro años y se haya consolidado el orden constitucional y conquistado la opinión pública en pro de las Leyes de Reforma, entonces será tiempo de dar dichas Leyes; pero si se dan ahora, se exacervará la guerra, nos arrollarán, se perderá todo y el partido radical quedará reducido á la nulidad.” Y Juárez decía: “*Vale más una guerra que dos.*” Yo confío en que esta guerra terminará pronto y se restablecerá el orden constitucional; y si el dar las Leyes de Reforma se aplaza para dentro de tres ó cuatro años, entonces se suscitará una nueva guerra, tan cruda como la presente, y la República, en lugar de una guerra sufrirá dos, con todos los grandísimos males consiguientes á ellas. Que ahora sea la guerra por la Constitución y por las Leyes de Reforma dadas antes, y también por la Nacionalización de bienes eclesiásticos y demás Leyes que faltan; y después vendrá la paz y el restablecimiento del orden constitucional sobre unos y otros principios.” El Presidente de la República abundaba en estos modos de pensar de Zarco, que había manifestado en “El Siglo XIX,” del 1.º de Diciembre 1856. “Si el Congreso, decía Zarco, hubiera votado la libertad de cultos, hoy se diría que á medida tan avanzada se debían los motines y asonadas que han estallado por todas partes. ¿Qué se ganó con haber retrocedido ante el principio por tímidas consideraciones? Nada; el enemigo no agradeció esta concesión, y sólo creyó descubrir el flanco débil del partido liberal. Se cree por algunos hombres de muy recta intención que no debe decretarse una reforma, sino hasta que otra quede triunfante y perfectamente consolidada. Aceptaríamos este sistema de lentitud, si la primera reforma desarmara á los enemigos de la República; pero se-